

CIRCULAR ORD. Nº 1173 /

MAT.: Informa sobre suscripciones y se renovación.

VALOR SUSCRIPCIÓN; RENOVACIÓN; LEY GENERAL; ORDENANZA GENERAL; ENMIENDAS; CIRCULARES.

SANTIAGO, 09, DICIEMBRE 1997.

DE : JEFE DIVISION DE DESARROLLO URBANO.

A : SEGUN DISTRIBUCION.

1. El 31 de Diciembre de 1997 vence la suscripción anual al servicio de actualización de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

2. Por lo anterior, a quienes deseen renovar dicha suscripción, - de manera de recibir durante el año 1998 las enmiendas y Circulares que emita esta División -, y a quienes se interesen por adquirir los documentos por primera vez, los valores que tendrán en el año 1998:

- **Servicio de Enmiendas y Circulares D.D.U. 1998 (sin archivador) \$5.500.**
- **Ley General de Urbanismo y Construcciones (sin archivador) \$8.500.**
- **Ley General de Urbanismo y Construcciones (con archivador espesor 2") \$13.000.**
- **Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (con archivador espesor 2") \$19.000.**
- **Ley General de Urbanismo y Construcciones y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (con archivador espesor 2") \$28.000.**

3. Cabe señalar que la adquisición de la Ley y de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones incluye la distribución de las enmiendas que se presenten durante el año 1998, así como de las Circulares que emite periódicamente esta División en ese período.

Se adjunta a la presente Circular, un nuevo Formulario de Suscripción.

4. Esperando seguir entregando un adecuado servicio a los usuarios de estos documentos, le saluda atentamente.

JAIME SILVA ARANCIBIA
JEFE DIVISION DESARROLLO URBANO

meb

Incl.: Formulario.

DISTRIBUCION

1. Sr. Ministro de Vivienda y Urbanismo.
2. Sr. Subsecretario de Vivienda y Urbanismo.
3. Sres. Secretarios Regionales Ministeriales.
4. Sres. Directores Regionales SERVIU.
5. Sres. Jefes de División.
6. Sres. Jefes Departamento D.D.U.
7. Biblioteca MINVU.
8. Colegio de Arquitectos de Chile.
9. Cámara Chilena de la Construcción.
10. Asociación Chilena de Municipalidades.
11. Suscriptores O.G.U.C.
12. Mapoteca D.D.U.
13. Oficina de Partes D.D.U.

FORMULARIO SUSCRIPCIÓN

NOMBRE _____

ACTIVIDAD _____

INSTITUCION _____ RUT _____

DIRECCION _____

COMUNA _____ CIUDAD _____

TELEFONO _____ FAX _____

| DOCUMENTO | ARCHI-VADOR | PRECIO UNITARIO | CANT. N° | PRECIO TOTAL |
|---------------|-------------|-----------------|----------|--------------|
| SEC 98 | SIN | \$ 5.500 | | \$ |
| LGUC | SIN | \$ 8.500 | | \$ |
| LGUC | CON | \$13.000 | | \$ |
| OGUC | CON | \$19.000 | | \$ |
| LGUC Y OGUC | CON | \$28.000 | | \$ |
| TOTAL A PAGAR | | | | \$ |

SEC 98: Servicio Enmiendas y Circulares D.D.U. 1998

LGUC : Ley General de Urbanismo y Construcciones

OGUC : Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

Cheque nominativo a nombre de Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Cheque N° _____ Banco: _____

(RUT y teléfono al dorso)

Cancelar en

DIVISIÓN DE FINANZAS

Alameda 924 8° Piso - Stgo.

Consultas y entrega de Formulario, en

**DIVISIÓN DE DESARROLLO URBANO
SECRETARIA DEPTO. PLANIFICACION**

Alameda 924 6° Piso

Fonos: 638-3366 anexo 504 o 633-3595

FAX (56-2) 633-5907

Santiago-Chile